

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los adjudicatarios en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 44 plazas de arquitecto técnico del Ayuntamiento de Madrid, que se ha interpuesto por don Valentín Ángel Herrero Bescos recurso de referencia 312/11 PA, ante el Juzgado contencioso-administrativo número 5 de Madrid, contra pruebas selectivas convocadas para proveer 44 plazas de arquitecto técnico.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento por si consideran procedente personarse en dicho recurso, ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19), en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia de dicho Juzgado de fecha 4 de mayo de 2011.

En Madrid, a 29 de junio de 2011.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, el subdirector general de Organización y Régimen Jurídico, Ignacio Molina Florido.

(02/6.196/11)